República de Colombia Rama Judicial

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -

E S T A D O ESCRITURAL Nº 7 FECHA DE PUBLICACION: VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.
15001-33-31-005-2010-00192-00	WALTER EDUARDO JARAMILLO ALZATE	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE LA JUSTICIA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	27/04/2022	No accede a petición	PRIMERO. NO ACCEDER a la solicitud elevada por el apoderado del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, relacionado con el estudio de la conciliación a la que llegaron las partes, respec
15001-33-31-005-2011-00045-00	BLANCA FLOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE TUNJA - SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	27/04/2022	Auto acepta de renuncia de poder	PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA DE PODER, del abogado CHRISTIAN FELIPE PATARROYO CORREDOR identificado con C.C. No. 74.321.895 expedida en Socha y T.P. No. 180.038 del Consejo Superior de la Judicatura.

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ SECRETARIA

República de Colombia Rama Judicial

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

Sistema Oral - Ley 1437 de 2011 -

E S T A D O ESCRITURAL Nº 7 FECHA DE PUBLICACION: VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.
15001-33-31-014-2010-00053-00	MAURICIO HUMBERTO ROA BERNAL	ADMINISTPATIVA DE	ACCIONES POPULARES	27/04/2022	Auto requiere	PRIMERO. REQUERIR a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR, para que en el término de diez 10 días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, informe al despacho
15001-33-31-014-2011-00165-00	FABIO EDUARDO VALBUENA MORENO	CORPOBOYACA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MUNICIPIO DE MONIQUIRA, PERSONERIA MUNICIPAL DE MONIQUIRA	ACCIONES POPULARES	27/04/2022	Auto requiere	PRIMERO: REQUERIR a la TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA, para que en el término de diez 10 días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, informe al despacho que porcentaje

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ SECRETARIA